NOMINA DE ACCIONISTAS

Registro Único de Contribuyentes No. 0190003655001

Número del Expediente 0137-58

CASAS & PREDIOS S.A. — DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

CADIOS — SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 200.000,00 .....o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/. .....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 200.000,00 .....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías) 1981

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	(a b)
1	Guillermo Vázquez A.	0100167048	Ecuatoriano				Ecuador		120	120.000			120.000
2	Polivio Vázquez A.	0100158690	Ecuatoriano				Ecuador		30	30.000			30.000
3	Guillermo Vázquez C.	0100697208	Ecuatoriano				Ecuador		10	10.000			10.000
4	Fernando Vázquez A.	0100889096	Ecuatoriano				Ecuador		20	20.000			20.000
5	Rocio Vázquez de R.	0101039501	Ecuatoriana				Ecuador		10	10.000			10.000
6	Nora Vázquez de M.	0100669761	Ecuatoriana				Ecuador		10	10.000			10.000
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
								SUMAN	200	200.000			200.000

Certifico que la Informacón es correcta

Cuenca, 29 de Marzo de 1982
LUGAR Y FECHA

CASAS & PREDIOS S. A.

EL REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.